

Quito 17 de Abril del 2009

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2008
SEÑORES ACCIONISTAS DE ECUADOR TRADE SOLUTIONS S.A.**

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de Conformidad con los estatutos con los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar ante Usd. el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008

Cumpliendo con el artículo 321 de la ley de Compañías han sido revisados los Libros Sociales y Contables de la Compañía, habiendo comprobado que se llevan y se conservando de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Activos de la Compañía así como todo lo que esta abajo su responsabilidad, se encuentra custodiado en buen estado de conservación.

La administración se maneja dentro de los parámetros legales, patronales y tributarios en función de beneficio para la empresa.

Durante el Ejercicio Fiscal 2008 se me ha Promocionado Balances de Comprobación y mas documentos solicitados, los mismos que han facilitado el cumplimiento de mi gestión.

La compañía ha cumplido conforme al Reglamento con todos los requerimientos contables dispuestos por los intereses de la misma, además lo dispuestos por el Servicio de Rentas Internas y por la Superintendencia de Compañías.

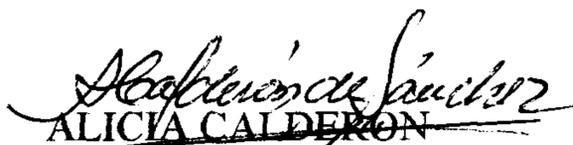
Las obligaciones laborales y tributarias han sido canceladas oportunamente como se desprende de los respectivos documentos. La compañía cumple con los fines principales para la que fue creada.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009 presentan resultados positivos, a pesar de la Inestabilidad política y económica que afecta directamente en el incremento de las ventas, y por siguiente a los resultados.

La contabilidad es desarrollada a las normas de NEC y a los principios contables generalmente aceptados vigentes en el país.

Finalmente, agradezco a la Gerencia de la Empresa por la Confianza y colaboración prestada a mi gestión.

Atentamente


ALICIA CALDERÓN
C.P.A. 24-664
RUC 1700306689001

